FECHA: 09 DE FEBRERO 2026

Entre el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA,** Representado Legalmente por **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA,** mayor de edad, vecino de Ibagué quien obra en su condición de Rector, según **Resolución de Nombramiento No. 03 del 23 de junio de 2022, y Acta de Posesión No. 002 del 8 de julio de 2022,** y **JESDIMAR S.A.S.** con Nit. 900943222-1, representada legalmente por **DIANA MILENA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ,** identificada con C.C. N° 1.075.235.098 de Neiva, se celebró el Contrato No. 035 de 2026 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TODO LO RELACIONADO CON SISTEMAS ELECTRICOS, REDES SANITARIAS, HUMEDADES Y FILTRACIONES DE AGUA EN CUBIERTAS, VIGA CANALES, MANTENIMIENTO DE MUROS Y PLACAS, RESTAURACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA Y MANTENIMIENTO, DE LA SEDE TRADICIONAL, EDIFICIO AMARILLO Y EDIFICIO BOLIVARIANO DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA."

Que con el objeto de garantizar la cobertura de la Garantía del contrato No. 035 de 2026, la señora **DIANA MILENA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ** mayor de edad, identificada con C.C. N° 1.075.235.098 de Neiva, en representación legal de **JESDIMAR S.A.S.,** allegó la póliza de responsabilidad civil extracontractual favor de Entidades Estatales No. CHU-100013192 (anexo No.0) de la ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL S.A. con NIT. 860.037.013-6.

Aprobar la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual a favor de Entidades Estatales número CHU-100013192 (anexo No.0) de la ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL S.A. con NIT. 860.037.013-6 a favor del **CONSERVATORIO DEL TOLIMA**, con fecha de expedición del 09 de febrero de 2026 tomada por **JESDIMAR S.A.S.,** por los siguientes conceptos y vigencias:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Responsabilidad civil extracontractual	$350.181.000	09-feb-2026

El objeto de las coberturas de los riesgos, es el de respaldar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, cubriendo cualquier hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en los términos de la respectiva garantía.

Conforme con lo anterior se entienden cumplidas las condiciones pactadas para garantizar el cumplimiento del Contrato No. 035 del 09 de enero de 2026, por lo que se aprueba la garantía única de cumplimiento No. CHU-100013192 (anexo No.0), expedida el 09 de febrero de 2026, por la ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL S.A. con NIT. 860.037.013-6.

La presente aprobación de póliza se suscribe en Ibagué, a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
RECTOR

HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO
Secretaría General

Proyectó:
Gabriela Lucia Sierra Ávila
Profesional de Apoyo Jurídico

SECRETARIA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

VIGILADO MINEDUCACION

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.09 16:52:57 -05:00

Código de Seguridad: eZR7ycxECeML6ehtJ+jGTw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100013192	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533136912	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/02/2026	24:00 Horas Del	10/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JESDIMAR S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900943222-1
DIRECCIÓN	CL 41 A 1 C 39 BRR VILLA NATALIA	TELÉFONO	3229053510
ASEGURADO	JESDIMAR S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900943222-1
DIRECCIÓN	CL 41 A 1 C 39 BRR VILLA NATALIA	TELÉFONO	3229053510
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA DEL 9 DE FEBRERO DEL 2026, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.035 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TODO LO RELACIONADO CON SISTEMAS ELECTRICOS, REDES SANITARIAS, HUMEDADES Y FILTRACIONES DE AGUA EN CUBIERTAS, VIGA CANALES, MANTENIMIENTO DE MUROS Y PLACAS, RESTAURACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA Y MANTENIMIENTO, DE LA SEDE TRADICIONAL, EDIFICIO AMARILLO Y EDIFICIO BOLIVARIANO DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.

BENEFICIARIO/ASEGURADO ADICIONAL: CONSERVATORIO DEL TOLIMA NIT: 890.700.906-0

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	172.692,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	172.692,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	172.692,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	33.761,00
TOTAL A PAGAR	$	211.453,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA - APT

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100013192	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533136912	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/02/2026	24:00 Horas Del	10/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CONSERVATORIO DEL TOLIMA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JESDIMAR S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CONSERVATORIO DEL TOLIMA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CONSERVATORIO DEL TOLIMA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	533136912

Fecha de Facturación	09/02/2026	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Póliza No.	CHU-100013192	
Periodo Facturado	09/02/2026	10/05/2026

Fecha Límite de Pago	11/03/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	177.692,00
IVA	33.761,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	211.453,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JESDIMAR S.A.S
CL 41 A 1 C 39 BRR VILLA NATALIA	900943222
Intermediario	G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533136912

Fecha de Facturación	09/02/2026	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Póliza No.	CHU-100013192	
Periodo Facturado	09/02/2026	10/05/2026

Fecha Límite de Pago	11/03/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	177.692,00
IVA	33.761,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	211.453,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JESDIMAR S.A.S
CL 41 A 1 C 39 BRR VILLA NATALIA	900943222
Intermediario	G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000005331369l2(3900)000000211453(96)20260311

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229905331369l2(3900)000000211453(96)20260311

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre